

Los hechos: The Coca-Cola Company y Colombia

- The Coca-Cola Company y sus embotelladoras asociadas han desarrollado actividades comerciales en Colombia durante más de 70 años. Las embotelladoras de Coca-Cola en Colombia emplean a más de 2.000 colombianos. Las plantas embotelladoras distribuyen bebidas a aproximadamente 500.000 comercios minoristas, lo cual crea más empleos en los sectores de ventas, marketing y distribución.
- En las operaciones de embotellado de Coca-Cola en Colombia, las bebidas son producidas por colombianos para colombianos; las bebidas no se exportan fuera del país a ningún otro mercado, lo cual constituye nuestra práctica comercial independientemente del lugar del mundo donde operemos.
- Durante las últimas décadas, Colombia ha atravesado muchos conflictos internos, y esto afecta a los líderes sindicales del gremio de varias industrias y a otras personas de distintos estratos sociales. A pesar de la volatilidad del entorno, The Coca-Cola Company y sus embotelladoras han continuado sus operaciones y han trabajado para brindar oportunidades económicas seguras y estables para el pueblo de Colombia.
- En un país donde la violencia contra los integrantes de sindicatos ha tenido como consecuencia que sólo el 4% de los trabajadores estén afiliados a un sindicato, el 31% de los empleados de las embotelladoras de Coca-Cola pertenece a distintos sindicatos. Las embotelladoras de Coca-Cola mantienen amplias relaciones normales con varios sindicatos de Colombia y actualmente tienen en vigencia acuerdos de negociación colectiva sobre sueldos, beneficios y condiciones laborales. En promedio, los salarios de los trabajadores de Coca-Cola duplican o triplican el salario mínimo.
- A través de acuerdos de negociación colectiva y de su propia iniciativa, las embotelladoras de Coca-Cola trabajan con los sindicatos y el gobierno para proporcionar a sus empleados teléfonos celulares para uso en casos de emergencias, transporte de ida y vuelta a sus lugares de trabajo, viviendas seguras y otras medidas de protección. Se proporcionan medidas de seguridad adicionales a los líderes sindicales en forma habitual, y también se toman medidas especiales cuando la gerencia de la embotelladora toma conocimiento de una amenaza contra empleados sindicalizados. También hemos establecido una línea directa, que funciona las 24 horas, para que los empleados planteen de manera confidencial cualquier inquietud y/o queja relacionada con el lugar de trabajo.
- En la primavera de 2005, una evaluación independiente de las plantas embotelladoras de Colombia, realizada por la firma de auditoría de cumplimiento social Cal Safety Compliance Corporation, que cuenta con respeto y certificación a nivel internacional, confirmó que los trabajadores de las plantas de Coca-Cola disfrutaban de libertad de asociación, derechos de negociación colectiva y una atmósfera laboral libre de intimidación antisindical.
- Recientemente, la OIT ha aceptado las solicitudes presentadas independientemente por TCCC y la IUF para que se investiguen y evalúen las operaciones de embotellado de Coca-Cola en Colombia. Nuestra compañía y las embotelladoras de Coca-Cola en Colombia se han comprometido a trabajar en estrecha colaboración con la OIT para llevar a cabo esta investigación y evaluación. Con la evaluación de la OIT, cumplimos

nuestro compromiso de realizar una investigación y evaluación, independientes e imparciales, por parte de un tercero, de las relaciones laborales de nuestro sistema y de las prácticas de derechos laborales en Colombia.

- En diciembre de 2005, una importante firma financiera noruega, KLP, anunció que está satisfecha en cuanto a que The Coca-Cola Company cumple las normas éticas requeridas a las compañías en las que invierte. KLP había planteado inquietudes sobre las prácticas laborales de nuestro sistema en Colombia, pero citó específicamente la auditoría llevada a cabo por Cal Safety Compliance Corporation como factor clave de su satisfacción en cuanto al cumplimiento de las más altas normas éticas por parte de nuestra Compañía.
- En la primavera de 2006, un constante proceso de procedimientos constructivos de colaboración con distintas universidades produjo los siguientes resultados: en la Asociación Nacional de Estudiantes (National Union of Students, NUS) del Reino Unido se votó para mantener los productos de Coca-Cola en más de 250 campus universitarios; en la Universidad de Michigan se decidió que se volvieran a distribuir productos de Coca-Cola en el campus; en la Universidad DePaul se revocó una resolución de un boicot estudiantil contra los productos de Coca-Cola.
- Una declaración pública realizada por SINALTRAINBEC, un sindicato colombiano que representa a empleados de las embotelladoras, afirmó que “no hay un solo indicio” de que The Coca-Cola Company o alguna de sus embotelladoras asociadas estén vinculadas con la violencia contra los sindicatos.
- Ninguna de las dos investigaciones judiciales llevadas a cabo en Colombia —una de ellas por un tribunal colombiano y la otra por el fiscal general de Colombia— encontró evidencia alguna que sustentase las acusaciones de que la administración de las embotelladoras conspiró para intimidar o amenazar a los sindicalistas.
- Estas acusaciones impulsaron en 2001 la presentación de una demanda contra The Coca-Cola Company en un Tribunal de Distrito de los EE.UU. en Miami. En esta acción, se desestimó la demanda contra la Compañía. El 29 de septiembre de 2006, el tribunal decidió que también se desestimarán las demandas contra las dos embotelladoras de Coca-Cola en Colombia en todas las demás causas.
- En 2005, firmamos una declaración conjunta con la IUF (organización internacional de sindicatos de los sectores de alimentos y bebidas). En ese documento, reconocemos que “a los trabajadores de la compañía Coca-Cola se les permite ejercer sus derechos a integrar un sindicato y a la negociación colectiva, sin presiones ni interferencias. Esos derechos se ejercen sin temor a represalia, represión o cualquier otra forma de discriminación”. Hemos asumido el compromiso de un diálogo continuo con la IUF.
- En julio de 2003, la IUF publicó esta declaración en su sitio web: “Las acusaciones y afirmaciones indiscriminadas y no corroboradas, como la del llamado a boicot, no ayudan en absoluto a la causa de los sindicatos que organizan y representan a los trabajadores de Coca-Cola en todo el mundo, la mayoría de los cuales son miembros de la IUF. La idea de un boicot de Coca-Cola fue rechazada en forma unánime en la reunión global de la IUF que se llevó a cabo recientemente, en la que participaron más de 27 organizaciones afiliadas a la IUF de 23 países, que representaban a más de 100 sindicatos de trabajadores de Coca-Cola de todo el mundo”.
- Desde que comenzó a operar en Colombia, Coca-Cola ha brindado su apoyo a programas que ayudan a niños, promueven la educación y brindan alivio a las víctimas

de los prolongados conflictos que atraviesa el país. Este mismo año hemos entregado 10 millones de dólares para poner en marcha la Fundación Colombiana para la Educación y la Oportunidad, una organización que se ocupa de las necesidades de las víctimas de la violencia, dirigida por un grupo de respetados colombianos, entre los que se encuentra el Sr. Carlos Rodríguez (presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia).

Para obtener más información, visite www.cokefacts.com